

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Ayuntamiento de Chiautempan. 2024-2027. Secretaría del Ayuntamiento.

En el encabezado PATRONATO ANTONIO DIAZ VARELA. Administración 2024 – 2027.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL PATRONATO ANTONIO DÍAZ VARELA.

En la Ciudad de Santa Ana, Chiautempan, Tlax., **siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro**, encontrándonos reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Chiautempan, cito en Calle Progreso Norte número ochenta y uno, Barrio de Tlapacoya, Col. Centro, Chiautempan, Tlax., previa convocatoria, se reunieron los **CC. Maestra BLANCA ESTELA ANGULO MENESES** Presidenta Municipal de Chiautempan, **Ingeniero CRISTOBAL CRUZ CRUZ** Síndico Municipal, **GUADALUPE ROMERO MENESES** Representante de la de la Asociación Civil Unión de Artesanos Confeccionistas A. C., **ERICK TONIX ZUÑIGA**, Representante de la Asociación Civil Unión de Saraperos de Chiautempan A.C., y **FELIPE JIMENEZ ROJANO**, Representante de la Asociación Civil Unión de Artesanos Auténticos de Santa Ana Chiautempan S. C. con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Instalación y toma de protesta de los Integrantes del Patronato Antonio Díaz Varela administración dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete. -----
La Maestra Blanca Estela Angulo Meneses da la bienvenida y agradece la presencia de los ciudadanos presentes. Expresa que el primer punto del Orden del día de la Declaración del *quorum* procederá a realizar el pase de lista, posteriormente hace constar que se encuentra la totalidad de los ciudadanos convocados mediante Convocatoria de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro por lo que existe *Quórum* Legal para sesionar y dice: Solicito a los presentes sírvanse poner de pie. Con fundamento en los Artículos 5, 10 fracción I, 33 fracción I de la Ley del Patronato Antonio Díaz Varela del Municipio de Chiautempan, siendo las dieciocho horas con

veintinueve minutos del este día declaro formalmente instalada esta Sesión de Instalación y Toma de Protesta de los Integrantes del Patronato Antonio Díaz Varela. -----
Acto seguido y como **Segundo Punto** del Orden del Día la Maestra Blanca Estela Angulo Meneses procede a dar lectura al Orden del Día, siendo el mismo que se encuentra en la Convocatoria legalmente emitida y que contiene los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. **PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE SESIÓN.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **DESIGNACIÓN, POR MINISTERIO DE LEY, DEL CARGO DE PRESIDENTE Y COMISARIO DEL PATRONATO ANTONIO DÍAZ VARELA.**
4. **ELECCIÓN Y APROBACIÓN DE LA ELECCIÓN DE VOCALES Y NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE.**
5. **NOMBRAMIENTO Y APROBACIÓN DEL TESORERO Y SECRETARIO DEL PATRONATO.**
6. **TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES ELECTOS DEL PATRONATO ANTONIO DÍAZ VARELA.**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Para desahogar el **Tercer Punto** referente a la **“Designación, por Ministerio de ley, del Cargo de Presidente y Comisario del Patronato Antonio Díaz Varela”**, en uso de la voz la Maestra Blanca Estela Angulo Meneses menciona que de conformidad con la Ley del Patronato Antonio Díaz Varela que establece en el Artículo 18. **“El Presidente del Patronato será el Presidente Municipal de Chiautempan en funciones”**, y el Artículo 25 **“El Comisario del Patronato será el**

Sindico en Funciones,” Por lo que, se reconoce y acepta el nombramiento de la Maestra Blanca Estela Angulo Meneses con el carácter de Presidente del Patronato Antonio Díaz Varela y el Ingeniero Cristóbal Cruz Cruz recibe el nombramiento de Comisario del Patronato Antonio Díaz Varela. -----
 En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día correspondiente a la **“Elección y aprobación de los vocales, y nombramiento de suplentes”**, y conforme a la Ley del Patronato Antonio Díaz Varela la elección de cada vocal recaerá entre los representantes e integrantes de cada una de las agrupaciones de artesanos legalmente constituidas y registradas ante el Patronato. Por lo que, de común acuerdo, las vocalías recaerán en cada uno de los representantes legales de las agrupaciones de artesanos, quedando integrado de la siguiente manera:

ASOCIACION CIVIL	VOCAL TITULAR	VOCAL SUPLENTE
Unión de Saraperos y Confeccionistas de Chiautempan A. C.	GUADALUPE ROMERO MENESES	JESUS PEREZ ROMERO
Grupo de Saraperos de Chiautempan A.C.	ERICK TONIX ZUÑIGA	JUAN PABLO VALENCIA CHUMACERO
Unión de Artesanos Auténticos de Santa Ana Chiautempan S. C.	FELIPE JIMENEZ ROJANO	CARLOS MENESES SOLIS

Para desahogar el **Quinto Punto** del Orden del Día expresó: pasemos al punto que se refiere al **Nombramiento y Aprobación del Tesorero y Secretario del Patronato**. Por lo que me permito dar a conocer las propuestas para los cargos antes mencionados. Después de un análisis de la normatividad y discusión sobre la importancia que radica el tener que dar cumplimiento no sólo a la Ley del Patronato Díaz Varela, sino también a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala, y demás relativas y aplicables en materia de Transparencia y Responsabilidades Administrativas, tanto locales como federales, los presentes concluyeron que era necesario nombrar a personas que contarán con la experiencia y el conocimiento necesario acorde al cargo que se les va a conferir. Analizando los perfiles profesionales

y de igual manera que contasen con amplia solvencia moral, la Presidenta del Patronato sometió a consideración de los presentes las propuestas y expresó: “Por una votación de unanimidad favorable de los presentes, se elige para el cargo de **Tesorera del Patronato** Antonio Díaz Varela a la **Contadora Pública GRYSEL CLARA ZAMORA TEYSSIER**. Y para el cargo de **Secretario del Patronato** Antonio Díaz Varela se elige al **Licenciado RUBEN RUIZ GONZALEZ**. Habiendo agotado este punto del Orden del Día, pasemos al siguiente. -----
 Para desahogar el **Sexto Punto** del Orden del Día la Maestra Blanca Estela Angulo Meneses expresó: Pasemos al punto relativo a la “Toma de Protesta de los Integrantes electos del Patronato Antonio Díaz Varela.” A todos los presentes, respetuosamente les solicito ponerse de pie. La Maestra Blanca Estela Angulo Meneses ante los presentes rindió la protesta siguiente: "*Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Patronato Antonio Díaz Varela que por ministerio de Ley se me ha conferido, comprometiéndome en todos mis actos a procurar el bienestar y la prosperidad del Patronato, de la Asamblea General y de los artesanos del Municipio que la integran y de no hacerlo así, que el Patronato y la Asamblea General me lo demande*". A continuación, la Presidenta del Patronato solicitó y recibió la Protesta de Ley a los **CC. CRISTOBAL CRUZ CRUZ, GUADALUPE ROMERO MENESES, ERICK TONIX ZUÑIGA, FELIPE JIMENEZ ROJANO, GRYSEL CLARA ZAMORA TEYSSIER y RUBEN RUIZ GONZALEZ** en los términos siguientes: "*Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de los Artesanos de Patronato Antonio Díaz Varela, de este Municipio de Chiautempan, del Estado de Tlaxcala y de la Nación Mexicana; de no hacerlo así que el Patronato y la Asamblea General os lo demande*." Los interrogados contestaron: “Sí

protesto". Habiendo asumido el cargo de Presidenta del Patronato Antonio Díaz Varela declaró: **"Queda instalado legalmente el Patronato Antonio Díaz Varela."** dijo: Habiéndose agotado el presente Punto pasemos al siguiente punto del Orden del Día que se refiere a Clausura de la Sesión. Al no haber algún asunto a tratar se procede a la clausura de esta Sesión de Instalación y Toma de Protesta. La Presidenta del Patronato declaró: **"siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día 23 de octubre del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente clausurada esta Sesión de Instalación y Toma de Protesta de los Integrantes del Patronato Antonio Díaz Varela.**

 La Presidenta del Patronato instruyó al Secretario para que redacte el Acta Correspondiente en los términos expresados, en dos tantos, para su posterior publicación conforme a lo que establece el Artículo 5 de la Ley del Patronato Antonio Díaz Varela. Habiendo leído el Acta, firman al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

PATRONATO ANTONIO DÍAZ VARELA.

**MTRA. BLANCA ESTELA ANGULO
 MENESES.
 PRESIDENTA.
 Rúbrica**

**ING. CRISTOBAL CRUZ CRUZ
 COMISARIO
 Rúbrica**

**GUADALUPE ROMERO MENESES
 VOCAL
 Rúbrica**

**ERICK TONIX ZUÑIGA
 VOCAL
 Rúbrica**

**FELIPE JIMENEZ ROJANO
 VOCAL
 Rúbrica**

**C.P. GRYSEL CLARA ZAMORA TEYSSIER
 TESORERA
 Rúbrica**

**LIC. RUBEN RUIZ GONZALEZ
 SECRETARIO
 Rúbrica y sello**

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

